



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOO MUNICIPAL
QUIMBAYA QUINDIO**

PROCESO:	RESTITUCION DE BIEN INMUEBLE ARRENDADO
DEMANDANTE:	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL QUINDIO
DEMANDADO:	ALBA JANETH SEGURO CHAVARRIAGA Y AMPARO DEL SOCORRO CHAVARRIAGA DE SEGURO
PROVIDENCIA:	LIQUIDACIÓN DE COSTAS
RADICACIÓN :	63-594-40-89-002- 2022-00129-00

LIQUIDACIÓN DE COSTAS:

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO PROMISCOO MUNICIPAL DE QUIMBAYA, QUINDÍO, procede a efectuarla a continuación, como sigue:

Agencias en Derecho	\$ 1'300.000
Póliza Seguro	\$ 51.765
TOTAL	\$ 1'351.765

Quimbaya, Quindío, Veintidós (22) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

DAVID FELIPE CORTES BOLAÑOS
Secretario



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
QUIMBAYA QUINDIO**

PROCESO:	RESTITUCION DE BIEN INMUEBLE ARRENDADO
DEMANDANTE:	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL QUINDIO
DEMANDADO:	ALBA JANETH SEGURO CHAVARRIAGA Y AMPARO DEL SOCORRO CHAVARRIAGA DE SEGURO
PROVIDENCIA:	LIQUIDACIÓN DE COSTAS
RADICACIÓN :	63-594-40-89-002- 2022-00129-00

Veintidós (22) de Abril de dos mil veinticuatro (2024)

Procede el Despacho de conformidad con lo establecido en el Artículo 366 del Código General del Proceso, a **IMPARTIRLE APROBACIÓN** a la liquidación de costas que antecede, realizada por la Secretaría del Juzgado, por encontrarla ajustada a derecho.

Notifíquese,


HERNANDO LOMBANA TRUJILLO
JUÉZ